



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Hño del Centenario de Machu Picchu para el mundo"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL BEDES ALL LOCUMENTO ES

000636-2011/GOB. REG. TUMBES - PR.

Tumbes, 25 AGO 2011

ine Reprener Tumbes

VISTO:

INFORME № 005-2011-GGR/GOB.REG.TUMBES-GG-SGO-MSG-CO-PCD de fecha 05 de Agosto del 2011, Resolución Gerencial General Regional Nº 000119-2011/GRT-GGR de fecha 07 de Julio del 2011;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley Nº 27783, se crean Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para administración económica y financiera un pliego presupuestal;

Oue, de conformidad con el Artículo 21 inciso "h" de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley 27902, establece que: Una de las atribuciones de la Presidencia Regional es aprobar las normas reglamentarias de la Organización y funciones de las dependencias administrativas del Gobierno Regional y en los Artículos 2,9 y 10 de la referida Ley establece que los Gobiernos Regionales tienen la Autonomía política, económica y Aministrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de ranización interna y presupuestal;

Que, con fecha 05 de enero del 2011, se celebra el Convenio Financiero 2011 para el programa de Caminos Departamentales entre PROVIAS DESCENTRALIZADO y el GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, el mismo que según Cláusula Décima establece que tendrá una vigencia por el año 2011 y hasta la liquidación de las obras;

uzman, coordinador del Programa de Caminos Departamentales, solicita al designación del personal clave mediante actores de la ejecución de los proyectos integrantes (Gobierno Reg. Tumbes Sec. Gral. Regional Tramite Documentario) SGO-MSG-CO-PCD de fecha 05 de Agosto del 2011 el Ing. Manuel Alfredo Saavedra





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Hño del Centenario de Machu Piechu para el mundo"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL TUMBES nte documento es

000636-2011/GOB. REG. TUMBES - PR. No

Tumbes, 25 AGO 2011

MENTARIO 1010/GRT - P. o Regional Tumbes

DEL ORIGINAL

del Programa materia de los convenios, contando con unidades responsables, recomendando se designe a los siguientes profesionales;

| GERENCIA O AREA | | | - | |
|---------------------------------|--|---|---------|----------|
| EQUIVALENTE EN EL NIVEL DEL GRT | PERSONAL REQUERIDO | PROFESIONAL DESIGNADO | N° D | |
| PLANIFICACION Y PRESUPUESTO | ESPECIALISTA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y EVALUACION. | CPC.Soledad Zegarra Valladolid Ing. Taylor | PERSO 2 | NAS a |
| ADMINISTRACION | ESPECIALISTA DE CONTABILIDAD | Barrueto Nuñez CPC.Jackeline Beatriz Cornejo Hidalgo | 1 | |
| | ESPECIALISTA DE TESORERIA | CPC. Gunther Herrera Izquierdo. | 1 | |
| MEDIO AMPIENTO | ESPECIALISTA DE FORMULACION DE PROYECTOS | Ing. José Luis Apolo Marchán | 1 | |
| | ESPECIALISTA DE EJECUCION Y SUPERVISION DE ESTUDIOS | Ing. Manuel Jesús Pretell Saldaña. | 1 | |
| | ESPECIALISTA DE EJECUCION Y SUPERVISION DE OBRAS | Ing. Diana Lourdes Santur Montero | 1 | |
| MEDIO AMBIENTE | ESPECIALISTA SOCIO AMBIENTAL | Prof.Temístocles | 1 | |
| TOTAL DE PEI | RSONAL CLAVE PARA EL PR | OGRAMA | 09 | |

Que, mediante proveído de Gerencia General Regional de feche de Agosto del 2011 se dispone a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica guerro Reg. Tumbes

Gobierno Reg. Tumbes

Gobierno Reg. Tumbes

Sec. Gral. Regional
Sec. Gral. Regional
Tramite Documentario
Tramite Documentario
Tramite Documentario

Copia siel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Tño del Centenario de Machu Piechu para el mundo"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000636-2011/GOB. REG. TUMBES - PR.

Tumbes, 25 AGO 2011

Estando a lo informado; contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por Ley Nº 27867 - LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES; y, Directiva Nº 002/2004-GRT-GRPPAT-SGDI denominada: "DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", aprobada mediante R.E.R. Nº 00128-2004/ GOB. REG. TUMBES-P del 27 de febrero del 2004;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a los profesionales de las diferentes Gerencias u Oficinas del Gobierno Regional de Tumbes que se detallan a continuación, que conformarán el Personal Clave, encargado de garantizar la ejecución de la cartera de proyectos del Programa de Caminos Departamentales en los términos de referencia y condiciones de la Cooperación Interinstitucional entre PROVIAS DESCENTRALIZADO y el Gobierno Regional de Tumbes, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

REGIONAL TURBER

1) GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

- > CPC Soledad Zegarra Valladolid.
- > Ing. Taylor Barrueto Núñez.
- 2) OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION
 - > CPC.Jackeline Beatriz Cornejo Hidalgo.
 - > CPC. Gunther Herrera Izquierdo.

STATE ON THE PARTY OF THE PARTY

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. José Luis Apolo Marchan.

GOB, REGIONAL TUMBES
El presente de umento es
COPIA VAL LE CORIGINAL
que la la la vista

SR. CRIST AN E CA PEÑA JEFE DE TRAINTE DOCUMENTARIO R.E.R. N° 001 12 - 210 / GRT - P. Solo para uso en el Cobierno Regional Tumbes.

Gobierno Reg. Tumbes
Sec. Gral. Regional
Tramita Documentario

September of the septem



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CA *T^hOPLA* MENTARIO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 000636-2011/GOB. REG. TUMBES - PR.

Tumbes, 25 AGO 2011

- Ing. Manuel Jesús Pretell Saldaña.
- > Ing. Diana Lourdes Santur Montero.
- Prof.Temistocles Calle Jimenez.

4) GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Prof.Temístocles Calle Jimenez.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución con conocimiento de los interesados, y las demás Oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE







SR. CRISTIAN EACA PEÑA
JEFE DE TRAMME DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 011312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso e el Gobierno Regional Tumbes

